

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUBIKE S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de marzo del 2019, en las oficinas de la Compañía, siendo las 16H00, se reúnen los accionistas de la compañía, INDUBIKE S.A., Doctor Juan Manuel Cordero Moscoso y Doctor Rodrigo Andrés Cordero Moscoso Gerente de Holding Cormahold S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2018; Dos) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2018; Tres) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2018; Cuatro) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cinco) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

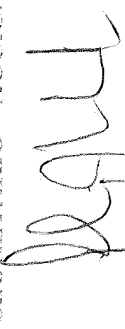
Preside la sesión la Señora María Isabel Mora Vintimilla, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Doctor Juan Manuel Cordero Moscoso. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido la Presidenta de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra al CPA. Julio Campoverde, quien, en calidad de Auditor Externo de la Compañía da lectura a su Informe referente al ejercicio de 2018; Se trata el punto Dos del Orden del Día, concediéndose la palabra a la Sra. María José Quezada Sisalima, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio de 2018; acto seguido, se concede la palabra al Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso, quien da lectura a su Informe Anual. Los tres informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Estos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2018, y se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo y finalmente, en conocimiento del punto cuatro la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía a la Sra. María José Quezada Sisalima, para un período estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico de 2018, respecto del cual presentará su informe. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 17H15 minutos.


~~Juan Manuel Cordero Moscoso~~
SECRETARIO – ACCIONISTA


María Isabel Mora Vintimilla
PRESIDENTA


Rodrigo Cordero Moscoso
GERENTE

HOLDING CORMAHOLD S.A.
ACCIONISTA